GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
Ministerio de Finanzas Públicas

Comunicado No.88
1 de septiembre, 2016

**Minfin socializa proyecto de Presupuesto 2017 con diversos sectores**

El Ministerio de Finanzas Públicas, presentó hoy de manera pública el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, como parte del ejercicio de "Presupuesto Abierto", esto con el fin de dar a conocer a los Ministerios de Estado, Secretarías, entidades de Gobierno, sociedad civil y Centros de Investigación que participaron en esos foros públicos, como se integró el presupuesto para el próximo año.

El Proyecto de Presupuesto estimado en Q79 mil 830 millones, 12.7 por ciento más en relación al presupuesto 2016, refleja los resultados que surgieron de los espacios de discusión en 15 talleres de participación ciudadana, en donde se presentaron en un primer ejercicio; las estimaciones macroeconómicas y de recaudación 2016, se conocieron las necesidades de financiamiento de las entidades, se presentaron los techos indicativos y se determinó la priorización de recursos en materia de: Seguridad y Justicia, Seguridad Alimentaria y Salud Integral y Generación de Empleo e Ingresos.

El presupuesto está conformado en un 72.2 por ciento de ingresos, es decir una meta de recaudación de Q57 mil millones, que provienen de la captación de impuestos y gravámenes establecidos en la ley; mientras que el nivel de endeudamiento mantiene la deuda como porcentaje del producto interno bruto (PIB) estable abajo del 25 por ciento una de las fortalezas relativas del país.

Para países emergentes como Guatemala, donde los índices de pobreza aún son altos, es indispensable, tras conocer la problemática, identificar de mejor manera y con cifras reales, dónde están las necesidades y a dónde se debe enfocar la inversión, por ello dentro del presupuesto, se asignan recursos por Q269.5 millones para realizar un censo poblacional, ya que actualmente el país cuenta con datos estadísticos censales de aproximadamente 14 años atrás.

El proyecto de presupuesto, contempla además; un apartado sobre las normas presupuestarias y riesgos fiscales también socializado con sociedad civil, las primeras se refieren a Normas de Calidad y Eficiencia del Gasto Público, medidas para garantizar la transparencia y eficiente ejecución de recursos públicos como parte de la estrategia de Gobierno Abierto, que impulsa el Ejecutivo.

También incluye Riesgos Fiscales, un importante mecanismo para evitar períodos de inestabilidad fiscal y cambios imprevistos en las necesidades de financiamiento.

Entre los incrementos presupuestarios relevantes de las instituciones que desempeñan un papel clave en los ejes priorizados se encuentran:

**Ministerio de Gobernación** se establecío un incremento del 19.9 por ciento en relación al presupuesto anterior que equivale a Q892.1 millones, se fortalecerá la seguridad y se ampliará la cobertura, con la construcción de nuevas comisarías, centros penitenciarios, equipamiento de la Policía Nacional Civil.

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** incrementa su presupuesto en Q1,287.4 millones, un 23.3 por ciento adicional para el fortalecimiento de insumos en la red de servicios de salud y abastecimiento de medicamentos en hospitales.

**Ministerio de Educación** tiene un incremento de Q969.9 millones que representa un 7.5 por cierto, comparado al presupuesto 2016, esto permitirá el fortalecimiento en Programas de Educación Escolar, Extraescolar, apoyo para el consumo adecuado de alimentos y demás programas de apoyo a la educación como: Útiles escolares, gratuidad de la educación y textos escolares.

**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda** tendrá un incremento del 43.8 por ciento, que se traduce en Q1,878.4 millones, para invertir en el mejoramiento de la infraestructura vial, construcción de viviendas a familias de escasos recursos y construcción de edificios escolares.

Además con el objetivo de apoyar al Sector Justicia y en apego al mandato constitucional que se establecen en las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, se incrementó para el ejercicio fiscal 2017, los aportes al Organismo Judicial en Q552.3 millones un 34.4 por ciento y para el Ministerio Público un incremento de Q291.3 millones; un 19.4 por ciento, en comparación al presupuesto 2016, además se priorizan asignaciones para el Instituto de la Defensa Público Penal pasando de un presupuesto de Q134.8 millones en 2016, a Q239.0 millones para el año 2017, mientras que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, muestra un crecimiento de 37.9 por ciento con un presupuesto de Q200 millones.

El Ministro de Finanzas, Julio Héctor Estrada, resaltó la necesidad de que todas las instituciones deben hacer un esfuerzo de eficiencia y contención del gasto en sus asignaciones para el ejercicio fiscal 2017. *"Con este presupuesto buscamos recuperar el gasto y la funcionalidad del Estado, y esperamos iniciar en el corto plazo la formulación de un presupuesto multianual que permita mayor control en la proyecciones de ingresos y egresos lo que generará mayores capacidades de respuesta a la necesidades de la población"* puntualizó el Ministro Estrada.

El Presupuesto 2017, permitirá atender las necesidades priorizadas, bajo la premisa de optimización de los recursos, transparencia, ejecución por resultados y rendición de cuentas.